

CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN CUARTA

CONSEJERO PONENTE: MILTON CHAVES GARCÍA

Bogotá D.C., diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Radicación: 11001-03-15-000-2022-05575-00

Demandante: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS

Demandado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA PRIMERA

DE ORALIDAD

AUTO - CONCEDE IMPUGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991 en concordancia con el 4° del Decreto 1382 del 2000, se concede las impugnaciones interpuestas contra la providencia del 8 de junio de 2023, proferida por esta Sala.

En consecuencia, remitir el proceso a la Sección que corresponda para que se surta las impugnaciones presentadas (Acuerdo 55 del 2003).

Notifíquese y cúmplase,

(Firmado electrónicamente)

MILTON CHAVES GARCÍA



